



## JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, once de noviembre de dos mil veintiuno.

Proceso	Verbal Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho entre Compañeros Permanentes
Demandante	Mabel Alexandra Osorio Montoya, C.C. 43.405.370
Demandado	Herederos Indeterminados de Johanny Chaux Moreno
Radicado	05001 31 10 014 2021 00582 00
Decisión	Inadmite demanda

A través de apoderada judicial, la señora Mabel Alexandra Osorio Montoya ha presentado demanda verbal frente a los Herederos Indeterminados del señor Johanny Chaux Moreno, tendiente a obtener la Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho entre Compañeros Permanentes, solicitud que ha de ser inadmitida, para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación del presente proveído, se cumpla lo siguiente, so pena de ser rechazada.

1. Se indicará si se ha iniciado proceso de sucesión del señor CHAUX MORENO. En caso afirmativo, quiénes han sido reconocidos como herederos.
2. Si bien en la demanda se indicó, dónde recibe notificaciones la demandante, nada se dijo respecto al lugar de su domicilio. Manifestación que se requiere dentro del presente asunto.
3. En razón de la presente inadmisión, los requisitos anteriores, deben integrarse en una sola demanda.
4. En los términos del poder otorgado, se le reconoce personería a la doctora Dora Inés Valencia Loaiza, para representar los intereses de la demandante.



**NOTIFIQUESE**

**PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN**

Jueza